



I Congreso Panhispánico de Geografía

Tunja – Colombia

2017

DECLARACIÓN

sobre la creación de una Organización Panhispánica
de Geógrafos y la fundación de una revista

La necesidad de crear una organización que integre a los geógrafos de habla española para asumir los retos académicos y científicos del mundo contemporáneo impulsó la exploración de estrategias inmediatas para ese propósito. Un próximo evento conmemorativo de la geografía colombiana en 2017 fue una ocasión válida para concretar acciones. En tal contexto, dos comisiones integradas voluntariamente con miembros de la comunidad geográfica de habla hispanica, de uno y otro lado del Atlántico, examinaron la iniciativa de integración activa e institucionalizada de esa comunidad, propuesta por los organizadores del Primer Congreso Panhispánico de Geografía (Tunja, Colombia, julio 26-28 de 2017), en el sentido de fundar una organización destinada a trazar y ejecutar gestiones que hagan realidad tal aspiración, empezando por la fundación, implementación y desarrollo de una revista. Las comisiones recomiendan que los participantes en el Congreso Panhispánico de Geografía adopten como su resultado trascendente la decisión que se sustenta y propone a continuación.

A. Los geógrafos de los países hispanoamericanos y España exhiben grados de interacción, conocimiento mutuo y cooperación muy limitados y de débil continuidad y trascendencia, en contraste con lo que ha distinguido la integración y desarrollo de las comunidades de geógrafos de otros países y regiones.

B. Salvo contadas honrosas excepciones, la producción científica de los geógrafos panhispánicos carece del justo reconocimiento dentro de la comunidad geográfica global y en disciplinas afines como el que han alcanzado los geógrafos de vanguardia en Norteamérica y Europa, debido en grado importante a la carencia de instrumentos que proporcionen visibilidad y que estimulen la emulación profesional y científica.

C. Reconociendo el valor intrínseco y función formativa que tienen las revistas y boletines geográficos que se publican en estos países, sin embargo, es evidente la falta de publicaciones periódicas que logren atraer lectores y autores más allá de sus áreas de influencia locales o nacionales y que, además, ofrezcan a sus autores mayores posibilidades de impacto de trascendencia mundial, y

D. El desarrollo vertiginoso de las ciencias, al que no es ajena la geografía en ciertos entornos privilegiados, más los cambios tecnológicos que jalonan más selectivamente tal proceso, ampliando la brecha entre los más desarrollados y los que no lo son, demanda cambios inaplazables en los factores que determinan esas diferencias: educación, agremiación, profesionalización, investigación, publicación.

Con base en estas consideraciones, nuestra unánime intención se concentra en reconocer como plenamente pertinentes, justificadas y viables las metas que se propusieron a la comunidad internacional de habla hispanica en este Congreso, y, en consecuencia, recomendamos al foro plenario destinado a examinar, discutir y definir este tema:

Primero. Impulsar, a partir de este mismo Foro, la fundación formal de la entidad social que se denominará **Asociación Panhispánica de Geógrafos** (APHG), constituida por los asociados fundadores y por quienes en el futuro adhieran a la organización en los términos y condiciones que establezcan los estatutos y reglamentos.

Segundo. Se entenderán como **asociados fundadores**, acreedores al privilegio histórico que tal categoría comanda, quienes suscriban esta Declaración y asuman los compromisos de solidaridad social y respaldo a los principios y propósitos que definen la Asociación, y que además, aporten un donativo voluntario para solventar los gastos de organización y funcionamiento iniciales de la entidad; también serán considerados como "fundadores" quienes asuman iguales compromisos de asociación hasta la fecha que determinen los directivos referidos en el punto Cuarto de esta Declaración.

Tercero. La Asociación Panhispánica de Geógrafos será una organización internacional integrada primariamente por individuos calificados por titulación académica y/o por ejercicio profesional como geógrafos, lo mismo que por profesionales de campos afines que compartan intereses intelectuales y académicos con los geógrafos y sean solidarios con los principios y objetivos de la organización;

Cuarto. Para dirigir inicialmente la Asociación, organizarla y ampliar su base social, como se hará constar en acta, los asociados fundadores designarán un cuerpo directivo provisional que se denominará **Consejo de Regentes**, integrado por un grupo de distinguidos geógrafos de España e Hispanoamérica, quienes nombrarán su presidente, que lo será también de la Asociación.

Quinto. El Consejo de Regentes procederá a revisar, corregir y complementar el proyecto de estatutos que elaboró la comisión respectiva, y a designar, con base en ese documento, un director ejecutivo que se encargue de gestionar la operación de la Asociación, con el objetivo específico de buscar las mejores opciones para la realización del II Congreso Panhispánico de Geografía en 2020, dentro de cuyo contexto se adopten la sede, estructura, características y normas definitivas que informen la entidad.

Sexto. Similarmente, quienes suscriban como asociados fundadores, adoptan la propuesta de la comisión respectiva para fundar la revista **Anales Panhispánicos de Geografía**, delegando en el Consejo de Regentes la designación de un director y un editor principal. Estos dos directivos se encargarán de designar el cuerpo de editores de la revista y, por supuesto, de definir y diseñar las características de la publicación, con los más altos estándares técnicos, académicos y científicos posibles.

Séptimo. Los abajo firmantes de esta Declaración, agradecemos el gran honor que nos concedió la Comisión Organizadora del Primer Congreso Panhispánico de Geografía para intentar una aproximación a las expectativas de los geógrafos hispanoamericanos y españoles e interpretar en el sentir conocido la solidaridad de una inmensa mayoría de potenciales asociados. Con toda la buena fe y conscientemente responsables de lo propuesto, solicitamos su beneplácito y esperamos su asociación.

Belisario Betancur
Colombia

José Omar Moncada Maya
México

Horacio Capel Sáez
España

Guillermo Velázquez
Argentina

Héctor F. Rucínque
Colombia

Oswaldo Muñoz-Solari
Chile/EE.UU.

Carmen Delgado Viñas
España

Miguel A. Espinosa Rico
Secretario de las Comisiones

Tunja (Boyacá, Colombia), julio 28 del año 2017

Recinto Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia